

COMUNICADO

SE COMUNICA AL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO QUE AL 31/12/2018 HAYA ESTADO HACIENDO USO DE LICENCIA CON/SIN GOCE DE REMUNERACIONES, CUMPLIENDO UNA SANCION ADMINISTRATIVA, DESTACADO A OTRA I.E O ASUMIENDO CARGO DIRECTIVO EN OTRA UGEL O I.E; PARA LA PROGRAMACION DE PAGO DE REMUNERACIONES DEL MES DE MARZO DEBERAN PRESENTAR SU INFORME DE REINCORPORACION HASTA EL DIA VIERNES 15 DEL PRESENTE, DICHO DOCUMENTO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL DIRECTOR DE LA I.E EN EL CASO DE DOCENTES DE I.E MULTIGRADOS Y POLIDOCENTES; Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE APAFA EN EL CASO DE DOCENTES DE I.E UNIDOCENTES. DE NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO NO SE ESTARA PROCEDIENDO A LA PROGRAMACION DE HABERES DEL PRESENTE MES PROCEDIENDOSE A PROGRAMAR PARA EL MES SIGUIENTE PREVIA REGULARIZACION.

SANTA CRUZ, 08 DE MARZO DEL 2019



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD REGIONAL SANTA CRUZ
DIRECCION DE REGISTRO DE ESTUDIOS
ASOCIACION DE MAESTROS DE LA EDUCACION
PRIMARIA UNIDOCENTES
SANTA CRUZ